



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTES. 81020/2020 - 166012/2020 - 166014/2020 - 549303/2021 - 727715/2021 - 170050/2023 - 61937/2023

VISTO:

Las notas elevadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, por las cuales solicita dejar sin efecto las convocatorias a inscripciones de los llamados a concursos que se tramitan en los expedientes de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que en los expedientes mencionados han recaído las Resoluciones Decanales Nros. 1518/2023, 1521/2023, 1522/2023, 1523/2023, 1526/2023, 1527/2023 y 1528/2023;

Que el Acta N° 38 de la Comisión Paritaria del Sector Docente, aprobada por Resolución Rectoral N° 2467/2023, se ha dispuesto transformar todos los cargos de Profesores/as Ayudantes B en cargos de Profesores/as Ayudantes A;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales Nros. 1518/2023, 1521/2023, 1522/2023, 1523/2023, 1526/2023, 1527/2023 y 1528/2023, que se tramitan en los expedientes de referencia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.